

La literatura virreinal del Siglo de Oro en las aulas de Secundaria: una propuesta de textos y actividades

Viceregal literature of the Golden Age in Secondary Classrooms: a Proposal of Texts and Activities

Davinia Rodríguez Ortega

<http://orcid.org/0000-0003-3179-0423>

Universidad Pública de Navarra

ESPAÑA

davinia.rodriguez@unavarra.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 9.2, 2021, pp. 705-724]

Recibido: 01-12-2020 / Aceptado: 04-01-2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2021.09.02.51>

Resumen. El siguiente estudio parte de una situación concreta: los manuales para la asignatura de *Lengua castellana y literatura* utilizados en el tercer curso de Educación Secundaria en España no dedican el suficiente espacio a enseñar todos los aspectos que se incluyen en el currículo respecto a la literatura del Siglo de Oro. Así, tras detectar importantes y sistemáticas ausencias como la literatura virreinal, se ofrece una propuesta de textos y actividades que poder implementar en el aula.

Palabras claves. Siglo de Oro; Secundaria; literatura virreinal; libros de texto.

Abstract. The following study starts from a specific situation: the manuals for the subject of *Spanish Language and Literature* used in the third year of Secondary Education in Spain do not dedicate enough space to teach all the aspects that are included in the curriculum regarding the Golden Age literature. Thus, after detecting important and systematic absences such as literature written by women or viceregal literature, a proposal of texts and activities is offered to work in the classroom.

Keywords. Golden Age; Secondary Education; Viceregal literature; Textbooks.

La literatura española del Siglo de Oro, según el Real Decreto 1105/2014 que regula las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria para la asignatura de *Lengua castellana y literatura* se imparte en el primer ciclo, correspondiente a los cursos 1.º-3.º. En concreto, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje¹ que se refieren a este periodo de la literatura son los siguientes:

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

(Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, p. 364)

Sin embargo, también sería necesario tener en cuenta aspectos transversales que afectan a cuestiones de la literatura en general, reunidos en este documento legislativo, que resumimos por cuestiones de espacio: fomento del gusto por la lectura; escritura de acuerdo a los presupuestos de un género; escritura siguiendo modelos; reconocimiento de personajes y temas y su evolución a lo largo del tiempo; expresión de los propios sentimientos; actitud crítica frente a los textos; uso de las TIC, etc.²

De esta manera, se enuncian los contenidos que se van a impartir en el primer ciclo de ESO, y después serán las editoriales de los libros de texto las encargadas de la transposición didáctica de esta materia que, en última instancia, llegará al aula como material de trabajo. Por ello, se hace necesario examinar estos manuales para ver aquello que recogen, cómo lo articulan en las diferentes unidades

1. Sobre este aspecto, es necesario recordar la incoherencia que existe en el Real Decreto en la correlación que debería existir entre los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje del bloque de *Lengua castellana y literatura* de 3.º ESO. De este modo, el estándar 4.1 no encuentra ninguna correspondencia con el criterio 4.

2. Esta información se muestra completa en el Real Decreto, p. 364.

y prestar atención asimismo a los «olvidos» que muestran. Con este propósito se han examinado cuatro ejemplos de editoriales de prestigio y ampliamente presentes en las aulas: Oxford, SM, Casals y Santillana (estos últimos son los manuales más extendidos por ser los elegidos desde el plan de gratuidad de libros de texto de las consejerías de educación autonómicas). Puede pensarse que se trata de un corpus reducido, no obstante, si revisamos los análisis de Sánchez Dueñas (2012) y Ulla Lorenzo (2019), quienes examinan muestras de todos los cursos de ESO y Bachillerato, es fácil concluir que existe una tendencia muy similar.

Como punto de partida, es posible destacar que el corpus de autores y obras del Siglo de Oro que se compilan en estos manuales es recurrente:

Prosa

- Miguel de Cervantes (novela de caballerías, *El Quijote*; pastoril, *La Galatea*; bizantina, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*; novela corta, *Novelas ejemplares*).
- Mateo Alemán (novela picaresca, *Guzmán de Alfarache*).
- Baltasar Gracián (prosa didáctica, *El criticón*)

Poesía

- Francisco de Quevedo (*El Parnaso español*)
- Luis de Góngora (*Soledades, Fábula de Polifemo y Galatea*)

Teatro

- Lope de Vega (*Fuenteovejuna, El caballero de Olmedo, El perro del hortelano, Peribáñez y el comendador de Ocaña*).
- Tirso de Molina (*El burlador de Sevilla, El vergonzoso en palacio*).
- Pedro Calderón de la Barca (*La vida es sueño, El alcalde de Zalamea, El gran teatro del mundo, La dama duende*).

Ya a primera vista se perciben importantes ausencias: no hay rastro de mujeres escritoras ni de la literatura virreinal. El currículo en sí no pauta la «necesidad» de incluir unos contenidos más allá de los autores y obras más «representativos y significativos» de este periodo. Mas, como señala Sánchez Dueñas,

los libros de texto invisibilizan la labor de las mujeres escritoras y, con ello, dejan de dar respuestas y de alcanzar los objetivos planteados de equidad y de no discriminación en función de sexo que se recomiendan desde diversas instancias institucionales ya que, según lo sintetizado en los manuales de texto, no existió ni una sola mujer que compusiera obras teatrales a pesar de contar con la amplia y documentada información que ofrece el erudito y voluminoso trabajo del primer volumen de Juan Antonio Hormigón (1996) y de estudios como los de Teresa Ferrer (1995, 1998, 2002)³.

3. Sánchez Dueñas, 2012, p. 425.

La situación de las autoras femeninas en relación con el currículo ha sido estudiada por este investigador y también por Rodríguez Ortega en un trabajo reciente (en prensa). Respecto a la literatura virreinal, no existe ninguna aproximación sobre su ausencia en los libros de texto de *Lengua castellana y literatura* de Secundaria. La razón de este olvido no se explica sino teniendo en cuenta que aún pervive el conjunto de autores y obras establecido desde las posiciones historicistas, positivistas y marcadas por el sesgo ideológico del XIX, como bien estudia Pérez-Magallón (2010) poniendo el caso de Calderón y la crítica de Menéndez Pelayo como muestra del origen de la referida situación. Sobre esta situación indica Iglesias Feijoo y recoge Ulla Lorenzo:

a partir de este momento, se seleccionó de su obra solo aquello que interesaba, olvidando o criticando otras formas de teatro creadas por Calderón que no recogían en modo alguno la ideología asociada al dramaturgo anteriormente expuesta. Así ocurrió, por ejemplo, con el teatro cómico o el teatro cortesano de tipo mitológico, que solo comenzaron a ser recuperados, por parte de la crítica, en la segunda mitad del siglo XX, puesto que antes, no apreciaron a Calderón «ni los del 98, ni los del 27» (Iglesias Feijoo, 2014, 140-141)⁴.

Los géneros literarios que se cultivaban al otro lado del Atlántico no resultarían difíciles de comprender para el estudiante de Secundaria: las crónicas de Indias se aproximan a la historia con una leve sombra de mezcla entre realidad y ficción; las relaciones de sucesos ahondan en lo difuso de esta línea y se acercan más a la ficción literaria; la escritura de cartas era una práctica también frecuente en la península (cabe recordar la copiosa correspondencia entre sor María de Ágreda y Felipe IV, por citar un solo ejemplo); la poesía épica tiene un correlato con *El Cantar de Mío Cid* ya estudiado, al igual que la supuesta autobiografía del *Lazarillo* con el texto de Catalina de Erauso, etc. Además, los alumnos de este curso ya están familiarizados con las convenciones de la poesía (versificación, rima) y el teatro (representación, actores, texto escrito) pues son materia que se incluye en los cursos anteriores, aunque con menor profundización (las diferencias entre 1.º-3.º están basadas en una gradación de menor a mayor complejidad, siendo los contenidos iguales).

De esta realidad educativa nace esta propuesta de actividades, con la modesta intención de ofrecer una serie de textos y cuestiones a partir de las que poder trabajar la literatura virreinal en el aula de Secundaria. Las obras y autores se han articulado en torno a los tres grandes géneros tradicionales: prosa, poesía y teatro. En cada uno de ellos se ha procurado trabajar un aspecto diferente de la lengua, y la literatura, además de valores cívicos (tolerancia, igualdad), relación con otras artes (pintura, literatura comparada), al igual que competencias como la expresión oral y escrita, el manejo de las TIC (redes sociales), etc. Asimismo, dentro de la literatura virreinal se han integrado piezas de literatura escrita por mujeres. En consecuencia, el conjunto de ejercicios didácticos que aquí se ofrecen pretende acercarse más a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en el Real Decreto de 2015. No se trata de una secuencia de actividades completa, sino

4. Ulla Lorenzo, 2019, p. 223.

de una suerte de guía de textos y actividades de índole transversal que deberán profundizarse y complementarse por el docente dependiendo de características específicas del aula como el tiempo, el nivel de conocimiento de los alumnos de la materia, las dificultades que puedan encontrar, etc. En la siguiente tabla, se muestran en blanco los aplicados por los libros de texto en su mayoría y en gris los que pueden alcanzarse mediante la implementación del tipo de actividades aquí planteadas.

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)*
	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

* Nuevamente aquí no existe un criterio 2 que aluda a lo que sí se engloba dentro de los estándares de aprendizaje de este segundo epígrafe.

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

(Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, p. 364)

En resumen, como ya he mencionado con anterioridad, este es un primer intento de acercar la literatura virreinal barroca a la clase de Secundaria. Los agrupamientos, la evaluación y la dinámica específica con que se apliquen las actividades dependerá de las necesidades y realidad del aula en concreto y será determinada por el docente. Pero, sin duda, podemos concluir con la idea de que es posible aproximarse a estos textos, en apariencia tan lejanos en tiempo y espacio, desde una perspectiva didáctica y que conecte con la realidad de los alumnos.

Los manuales que ofrecen las editoriales en la actualidad siguen reproduciendo una tendencia de enseñanza de la literatura basada esencialmente en la historia y la crítica literaria de un grupo muy reducido y recurrente de autores masculinos y sus obras. No obstante, en la sociedad en la que vivimos, desde mi punto de vista,

es necesario ampliar este conjunto e integrar otros aspectos esenciales de la literatura del Siglo de Oro como la escrita por mujeres y la producida en las colonias. La razón de este olvido no puede asentarse en la falta de investigación filológica o de ediciones rigurosas a la par que divulgativas, que en las últimas décadas han ido completando el panorama de la literatura del XVII y elaborando materiales con los que aproximarse al lector no experto. Y si no es por este motivo, los «olvidos» reiterados en estas herramientas didácticas solo pueden deberse a la perpetuación de un canon anticuado que, además, parte de una ideología determinada. Por ello, es necesario revisar y replantear estos proyectos editoriales para que se acerquen más a la realidad actual de la sociedad y de las aulas de Secundaria.

1. PROSA

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (escritora y monja jerónima. San Miguel Nepantla, Nueva España 1648-México, Nueva España, 1695).

«Carta respuesta a sor Filotea de la Cruz»

Todo esto pide más lección de lo que piensan algunos que, de meros gramáticos, o cuando mucho con cuatro términos de Súmerulas, quieren interpretar las Escrituras y se aferran del *Mulieres in Ecclesiis taceant*, sin saber cómo se ha de entender. Y de otro lugar: *Mulier in silentio discat*; siendo este lugar más en favor que en contra de las mujeres, pues manda que aprendan, y mientras aprenden claro está que es necesario que callen. Y también está escrito: *Audi Israel, et tace*; donde se habla con toda la colección de los hombres y mujeres, y a todos se manda callar, porque quien oye y aprende es mucha razón que atienda y calle. Y si no, yo quisiera que estos intérpretes y expositores de San Pablo me explicaran cómo entienden aquel lugar: *Mulieres in Ecclesia taceant*⁵.

Actividades

1. Con la ayuda del docente, investiga qué significan las siguientes expresiones latinas:

–*Mulieres in Ecclesiis taceant*, *Mulier in silentio discat* y *Audi Israel, et tace*.

2. Resume las características de una epístola/carta (puedes compararlo con el correo electrónico actual). A continuación, en parejas, buscad en internet cuál era el motivo por el que sor Juana escribió esta carta y su destinatario.

3. La monja mexicana sentía inclinación por el estudio de la Biblia y de la filosofía. Esta última es una disciplina en la que han destacado mujeres notables desde la Grecia clásica. En clase, y a partir de la información encontrada en la red, escribe con tu pareja una breve biografía de una de ellas, con información también sobre sus obras y los principales obstáculos a los que tuvo que enfrentarse.

5. Sor Juana, «Carta Respuesta», en *Obra Selecta II*, p. 473.

4. En la página web de las Naciones Unidas (<https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/wrgsindex.aspx>) se recogen seis aspectos básicos en los que las mujeres y las niñas aún hoy en día continúan siendo discriminadas. Pon ejemplos de la realidad que conozcas de, al menos, cuatro de ellos.

5. En definitiva, ¿hasta cuándo crees que se remonta la exclusión de las mujeres? ¿Es diferente la situación en la actualidad? Reflexiona sobre los contextos: social, económico, laboral, ciudadano, familiar, cultural, etc. donde puede existir mayor o menor discriminación hoy en día.

6. ¿Qué consideras que se puede mejorar? ¿Cómo lo harías?

Aspectos que se trabajan: literatura (género epistolar); historia y filosofía (mujeres filósofas en la Antigua Grecia); derechos humanos y valores (discriminación hacia mujeres y niñas); igualdad; otras lenguas (frases y palabras latinas).

CATALINA DE ERAUSO (monja y soldado. San Sebastián, c. 1585/1592-Cotaxtla, Nueva España, 1650).

«Capítulo primero»

Su patria, sus padres, nacimiento, educación, fuga y correrías por varias partes de España

Nací yo, doña Catalina de Erauso, en la villa de San Sebastián, de Guipúzcoa, en el año de 1585, hija del capitán Don Miguel de Erauso y de doña María Pérez de Gallarraga y Arce, naturales y vecino de dicha villa. Criáronme mis padres en su casa con otros mis hermanos hasta tener cuatro años. En 1589, me entraron en el convento de San Sebastián el Antiguo de dicha villa, que es de monjas dominicas, con mi tía doña Úrsula de Unzá y Sarasti, prima hermana de mi madre, priora de aquel convento, donde me crié hasta tener quince años, y entonces se trató de mi profesión⁶.

Actividades

1. ¿Qué tipo de narrador nos relata el texto? Según las características que puedes apreciar en este fragmento, ¿es similar a alguna obra que ya conoces?

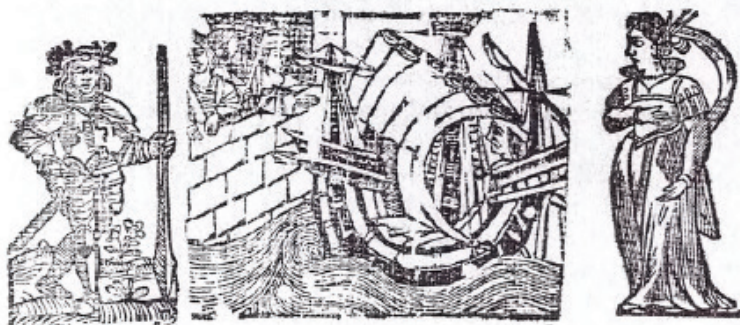
—¿Consideras que es sencillo escribir un texto así? ¿Sería posible que se mezclasen elementos de ficción con no ficción? Explica tu respuesta.

6. *Historia de la Monja Alférez*, ed. Esteban, pp. 93-94.

2. Existen, además de esta pieza, diversas relaciones de sucesos que narran eventos de la vida de Catalina de Erauso con una intención histórica. El comienzo de una de ellas se reproduce a continuación.

CAPITULO
DE VNA DE LAS CARTAS QUE
diuerfas personas embiaron desde Cartagena de
las Indias a algunos amigos suyos a las ciu-
dades de Seuilla y Cadiz.

En qué dan cuenta como vna monja en habito de hombre andu-
uo gran parte de España y de Indias, sirviendo a diuerfas personas.
Y así mismo como fue soldado en Chile y Tipoan, y los valero-
fos hechos y hazañas que hizo en cinco batallas q̄ entrò a pelear
con los Indios Chiles y Chambos: y como fue descubierta y la re-
cogio don Fray Agustín de Carauajal Obispo de la
ciudad de Guamanga.



—A partir toda la información de la que dispones (textual y visual, e incluyendo el título), trata de imaginar cómo fue la vida de Catalina de Erauso y su apariencia física. Redacta una breve descripción.

—Finalmente, el docente te narrará brevemente las aventuras de la Monja Alférez y te mostrará el retrato que de ella realizó Juan van der Hammen y León hacia 1625. Comparte las semejanzas y diferencias entre tus ideas previas y la realidad.

3. Se dice que Catalina de Erauso fue la primera mujer transexual de la historia. Investiga con tus compañeros sobre la diferencia entre los conceptos de sexo y género.

—Reflexiona sobre las dificultades que puede encontrar en su vida cotidiana y en su relación con los demás.

4. Con los resultados obtenidos en la actividad anterior, imagina que eres una persona transexual o que no se siente identificada con el cuerpo que le pertenece. Elabora una especie de diario para cinco días de la semana en los que te encuentras en diferentes situaciones: en el instituto, en el barrio, con tu grupo de amigos, haciendo deporte, con la familia, etc.

—A partir de ese guion, graba cinco archivos de audio como si fuera un diario de voz. No olvides la necesidad de ajustar tu discurso oral a las emociones, sentimientos, etc. que puedes estar sintiendo.

5. En último lugar, en tu opinión ¿cómo crees que se sienten las personas transexuales en la sociedad actual? ¿Son respetadas o discriminadas? Aporta algún ejemplo que conozcas de discriminación hacia personas transexuales, homosexuales, etc. ¿Qué valores hay que trabajar en la escuela para alcanzar una sociedad más igualitaria?

Aspectos que se trabajan: literatura (autobiografía); historia y filosofía (mujeres filósofas en la Antigua Grecia); derechos humanos y valores (discriminación hacia mujeres y niñas); igualdad; expresión oral.

LOPE DE AGUIRRE (conquistador y soldado. Oñate, Guipúzcoa, 1511/1515-Barquisimeto, Venezuela, 1561).

«Treslado de una carta que Lope de Aguirre escribió al rey nuestro señor don Filipe Segundo» (fragmento)

Creo bien, rey y señor, que para mí y mis compañeros no has sido tal, sino cruel e ingrato a tan buenos servicios como de nosotros has recibido, y también creo que te deben de engañar los que te escriben desta tierra, como estás tan lejos. Avísote, rey español, que cumple haya toda justicia y rectitud para tan buenos vasallos como en esta tierra tienes, aunque yo, por no poder sufrir más las crueldades que usan estos tus oidores, visorrey y gobernadores, he salido de hecho con mis compañeros cuyos nombres después diré de tu obediencia, y denaturádonos de nuestras tierras, que es España, para hacerte en estas partes la más cruel guerra que nuestras fuerzas pudieren sustentar y sufrir. Y esto cree, rey y señor, nos ha hecho hacer el no poder sufrir los grandes pechos y castigos injustos que nos dan estos tus ministros, que por remediar a sus hijos y criados han usurpado y robado nuestra fama, vida y honra, que es lástima, ¡oh rey!, el mal tratamiento que se nos ha hecho⁷.

7. *El Marañón*, ed. Díez Torres, p. 368.

Actividades

1. ¿Quién es el destinatario de esta carta? Investiga sobre la figura de Lope de Aguirre y aquellos a los que se refiere como «nosotros».

2. Las cartas que se enviaban desde América a los monarcas españoles eran frecuentes. En clase y en grupos de cuatro, haced una lista de aquellos personajes que escribieron estas epístolas y resumid los principales asuntos que trataban.

3. ¿Te resulta llamativo el tono del texto teniendo en cuenta a quién se dirige? Subraya algunas expresiones que ejemplifiquen esta cuestión.

—¿Se utiliza un registro formal o coloquial? Aporta algunos ejemplos.

4. ¿Qué está reclamando Lope de Aguirre y por qué considera que le corresponde?

5. Vamos a trasladar esta situación al aula de clase. Imagina que tenéis un examen importante de la asignatura justo después de las vacaciones de Navidad. ¿Cómo te sentirías? ¿Qué solución crees que existe ante tal situación?

—En grupos pequeños, redacta una carta al docente pidiéndole un traslado de fecha. Recuerda prestar atención al registro, vocabulario, estructura (presentación de la situación, argumentos y conclusión), uso de la primera persona del plural, etc.

Aspectos que se trabajan: literatura (género epistolar); historia (la conquista, monarquía de Felipe II); lengua (mezcla de registro coloquial y formal, actitud de respeto y desprecio); evaluación en el aula; escritura.

2. POESÍA

LEONOR DE OVANDO (escritora y monja dominica. Santo Domingo, c. 1544 - Santo Domingo, c. 1611).

«Soneto»

Pecho que tal concepto ha producido,
la lengua que lo ha manifestado,
la mano que escribió, me han declarado
que el dedo divinal os ha movido.

¿Cómo pudiera un hombre no encendido
en el divino fuego, ni abrasado,
hacer aquel soneto celebrado
digno de ser en almas esculpido?

Al tiempo que lo vi, quedé admirada,
pensando si era cosa por ventura
en el sacro colegio fabricada:

la pura sanctidad allí encerrada,
el énfasis, primor de la escritura,
me hizo pensar cosa no pensada⁸.

CLARINDA. PSEUDÓNIMO. «Diego Mexía de Fernangil, en 1608 [...] señala estar “compuesto por una señora principal de este reino, muy versada en lengua toscana y portuguesa, por cuyo mandamiento y por justos respetos no se escribe su nombre”»⁹.

«Discurso en loor de la poesía» (fragmento)

El don de la poesía abraza y cierra,
por privilegio dado de altura,
las ciencias y artes que hay acá en la tierra.

Esta las comprende en su clausura,
las perficiona, ilustra y enriquece,
con su melosa y grave compostura.

Y aquel que en todas las ciencias no florece,
y en todas las artes no es ejercitado,
el nombre de poeta no merece.

Y por no poder ser que esté cifrado
todo el saber en no sumamente,
no puede haber poeta consumado¹⁰.

Actividades

1. Estos dos poemas plantean formas diferentes de escribir poesía. ¿Sabrías decir cuáles son? ¿De dónde viene la inspiración poética para Leonor de Ovando?

2. La poesía y la figura del poeta se perciben desde estas dos perspectivas: inspiración u oficio. Para experimentar con ellas vamos a escribir dos cuartetos, uno de ellos tendrá como tema uno ofrecido por el docente y el segundo será de libre elección. De esta manera, uno pertenece al «oficio» y el otro a la «inspiración».

3. Después de la actividad de escritura reflexiona sobre el proceso de creación y escribe un breve ensayo. ¿Cuál te ha resultado más sencillo? ¿Es más complicado elegir un tema o escribir a partir de uno dado? En general, ¿cuáles son las dificultades que has encontrado al componer este texto poético?

4. Este asunto es recurrente a lo largo de la literatura. Un ejemplo de las letras contemporáneas es el poema de José Agustín Goytisolo (Barcelona, 1928 - 1999).

8. *Poesía colonial hispanoamericana*, ed. Serna, p. 107.

9. *Poesía colonial hispanoamericana*, ed. Serna, p. 283.

10. *Poesía colonial hispanoamericana*, ed. Serna, p. 291.

«El oficio del poeta»

Contemplar las palabras
sobre el papel escritas,
medirlas, sopesar
su cuerpo en el conjunto
del poema, y después,
igual que un artesano,
separarse a mirar
cómo la luz emerge
de la sutil textura.

Así es el viejo oficio
del poeta, que comienza
en la idea, en el soplo
sobre el polvo infinito
de la memoria, sobre
la experiencia vivida,
la historia, los deseos,
las pasiones del hombre.

La materia del canto
nos lo ha ofrecido el pueblo
con su voz. Devolvamos
las palabras reunidas
a su auténtico dueño.

—Según estos versos, ¿con qué se identifica el poeta? ¿Cuál es su punto de partida?

—En tu opinión, ¿qué idea del poeta crees que predomina hoy en día? Existen talleres de escritura creativa, poesía, etc. ¿Se puede aprender a escribir o es un don?

Aspectos que se trabajan: literatura (género poesía); metaliteratura (creación del poeta como inspiración/artesanía); aprendizaje y práctica de la escritura; literatura comparada (poesía española del siglo xx).

ENRIQUE GARCÉS (poeta y traductor. Oporto, 1525-Madrid, entre 1593 y 1596).

«CCLXXII. *La vita fugge, et non s'arresta una hora...*»

Huye el vivir, y nunca está seguro;
la muerte tras él dobla las jornadas,
y las cosas presentes y pasadas
me dan guerra y con ella lo futuro.

El esperar y el acordar tan duro
a toda parte siento, que acabadas
fueran mis pesadumbres y olvidadas,
mas por piedad de mí todo lo endure.

Delante se me pone la dulzura,
si algún tiempo la tuve, y veo inciertos
de otra parte los vientos y turbados.

Y cansado el patrón, fortuna oscura,
en el puerto, y los mástiles quebrados
y mis nortes sin luz todos muertos¹¹.

Actividades

1. Indica cuál es el tema que se desarrolla en el poema y la forma métrica que se utiliza.

2. ¿Recuerdas cuál es la locución latina que recrea este poema? Proviene de una extensa tradición desde Virgilio hasta Petrarca (precisamente el soneto de Garcés es la traducción de uno suyo). Piensa en un poeta español del Renacimiento que sea conocido por sus versos sobre este tópico y enumera alguna de sus piezas más conocidas.

3. Este era un asunto esencial en el Barroco y así se reflejaba en otras artes. Los pintores españoles Antonio de Pereda y Juan de Valdés Leal crearon numerosas obras en las que exponen esta preocupación. Examina varias de ellas y enumera los elementos comunes que aparecen con mayor frecuencia.

4. En el siglo xx y desde el surrealismo, Salvador Dalí también situó este tópico como uno de los ejes centrales de su obra pictórica. ¿Qué elementos utiliza para aludir al paso del tiempo y cómo los representa?

5. ¿Crees que el surrealismo puede relacionarse con la idea de poeta que escribe por «inspiración» y no por «oficio»? Describe brevemente el modo en que el artista «crea» en cada uno de los dos casos.

Aspectos que se trabajan: literatura (poesía, soneto); literatura comparada e historia de la literatura (influencia petrarquista, tópico del *tempus fugit*); relaciones entre la literatura y la pintura (ejemplos de los siglos xvii y xx); corrientes artísticas (surrealismo).

MATEO DE ROSAS OQUENDO (poeta satírico. Sevilla, 1559-Nueva España, 1612).

«Romance del mestizo» (fragmento)

[...] No temo alguaciles,
ni a sus porquerones,
que por Dios del cielo
que los mate a coces;

11. *Poesía colonial hispanoamericana*, ed. Serna, pp. 87-88.

que estoy hecho a andar
por aquestos montes
capando los toros
como unos leones;

ni temo arcabuces,
ni a sus perdigones,
que por mí, contento
los como en *chilmole*.

¡Ay, señora Juana!
Por Dios, que me enoje
si vuese no cura
aquestos dolores.

¡Ay, Juanica mía,
carita de flores!
¿Cómo no te mueres
por este coyote...

... el que en la laguna
no deja *ajolote*,
rana ni *jüil*,
que no se lo come;

el que en el *tiánguez*,
con doce *chilchotes*
y diez *aguacates*,
come cien *camotes*?

Aquesto cantaba
Juan Diego el noble,
haciendo un cigarro;
chupolo y durmiose¹².

Actividades

1. ¿Qué registro lingüístico se utiliza en este texto? ¿Consideras que existe influencia de la oralidad? (recuerda prestar también atención al título). Explica y justifica tu respuesta aportando ejemplos.

2. ¿Por qué crees que algunas palabras están marcadas en cursiva? ¿A qué aspecto de la vida cotidiana se refieren principalmente? Búscalas en el *Diccionario de la Real Academia* (<https://www.rae.es/>) y anota el significado de cada una de ellas.

—Antes de la definición, aparece un texto en azul, ¿sabes qué significa? Averígualo con la ayuda del docente.

12. *Poesía colonial hispanoamericana*, ed. Serna, pp. 190-191.

3. Muchas de estas palabras proceden de una lengua indígena azteca: el náhuatl, la segunda lengua más hablada en México. ¿Existen otras lenguas en tu país? Pon en común aquellas que recuerdas.

—El artículo 3 de la Constitución recoge la situación de las lenguas oficiales en España. Léelo con atención y reflexiona sobre la última cuestión: ¿opinas que se respeta este derecho constitucional en todos los casos? Si la respuesta es negativa, aporta algún ejemplo.

4. Respecto al tema de la comida, desde el siglo xvii especialmente, se trasladó a la pintura a través de los bodegones (también denominados «naturaleza muerta»), donde se representan utensilios domésticos, frutas, carnes, verduras, libros, flores, etc. Busca algunos ejemplos de bodegones en la pintura española o internacional a lo largo de los siglos.

—¿Crees que existe una práctica semejante de retratar comida hoy en día? Elabora un bodegón actual, toma la fotografía y compártela en el blog de la clase. No olvides añadir un título elocuente y los hashtags que consideres oportunos.

Aspectos que se trabajan: literatura (romance, oralidad); lengua (lenguas minoritarias, lenguas oficiales, registro coloquial); redes sociales; derechos constitucionales; relaciones entre la literatura y la pintura (bodegones); uso de diccionario en línea; otras lenguas (palabras en náhuatl).

ALONSO DE ERCILLA (poeta y soldado. Madrid, 1533-Ocaña, 1594).

«Canto Primero»

El cual declara el asiento y descripción de la Provincia de Chile y Estado de Arauco, con las costumbres y modos de guerra que los naturales tienen; y asimismo trata en suma la entrada y conquista que los españoles hicieron hasta que Arauco se comenzó a rebelar.

No las damas, amor, no gentilezas
de caballeros canto enamorados;
ni las muestras, regalos y ternezas
de amorosos efectos y cuidados;
mas el valor, los hechos, las proezas
de aquellos españoles esforzados,
que a la cerviz de Arauco no domada
pusieron duro yugo por la espada.
Cosas diré también harto notables
de gente que a ningún rey obedecen,
temerarias empresas memorables
que celebrarse con razón merecen;
raras industrias, términos loables
que más los españoles engrandecen:
pues no es el vencedor más estimado
de aquello en que el vencido es reputado.

Suplícoco, gran Felipe, que mirada
esta labor, de vos sea recibida,
que, de todo favor necesitada,
queda con darse a vos favorecida:
es relación sin corromper, sacada
de la verdad, cortada a su medida;
no despreciéis el don, aunque tan pobre,
para que autoridad mi verso cobre.

Quiero a Señor tan alto dedicarlo,
porque este atrevimiento lo sostenga,
tomando esta manera de ilustrarlo,
para que quien lo viere en más lo tenga:
y si esto no bastare a no tacharlo,
a lo menos confuso se detenga
pensando que, pues va a vos dirigido,
que debe de llevar algo escondido.

Y haberme en vuestra casa yo criado,
que crédito me da por otra parte,
hará mi torpe estilo delicado,
y lo que va sin orden, lleno de arte;
así de tantas cosas animado,
la pluma entregaré al furor de Marte;
dad orejas, señor, a lo que digo,
que soy de parte de ello buen testigo.

Chile, fértil provincia y señalada
en la región Antártica famosa,
de remotas naciones respetada
por fuerte, principal y poderosa;
la gente que produce es tan granada,
tan soberbia, gallarda y belicosa,
que no ha sido por rey jamás regida
ni a extranjero dominio sometida¹³.

Actividades

1. ¿Cuál es el tema principal de este fragmento? ¿A qué género literario corresponde? ¿Qué formas métricas se utilizan? Esta versificación procede del Renacimiento: recuerda sobre autores y obras que has estudiado donde esté presente.

2. Según el texto leído, podemos determinar la intención de Ercilla al escribirlo y a quién se lo dedica. ¿Por qué se elige a este destinatario determinado? ¿Qué momento histórico está describiendo?

13. *La Araucana*, ed. Lerner, pp. 77-79.

—¿Ofrece una visión positiva o negativa de los araucanos? ¿Ha estado presente en los acontecimientos que narra o se lo han contado? Reflexiona y explica brevemente estas cuestiones.

3. *La Araucana* es un poema épico que sigue la tradición de los cantares de gesta medievales. ¿Has leído *El Cantar de Mío Cid*? Escribe las características de esta forma de escritura y compara lo que sabes de ambos textos.

4. Los últimos ocho versos se refieren a Chile como país. Después de leerlo en detalle, imagina y redacta con tus palabras cómo crees que es el país austral. ¿Has oído algo de él y de sus gentes? ¿Hay algún escritor/futbolista/actor/cantante chileno que conozcas?

Aspectos que se trabajan: literatura (épica, versificación); historia (conquista de Chile, monarquía de Felipe II); literatura comparada (cantares de gesta); relaciones interculturales.

3. TEATRO

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (escritora y monja jerónima. San Miguel Nepantla, Nueva España, 1648-México, Nueva España, 1695).

«Sainete segundo» (fragmento, incluido en el festejo completo de *Los empeños de una casa*)

(Salen Muñiz y Arias.)

ARIAS	Mientras descansan nuestros camaradas de andar las dos jornadas, que, vive Dios, que creo que no fueran más largas de un correo; pues si aquesta comedia se repite juzgo que llegaremos a Cavite, e iremos a un presidio condenados, cuando han sido los versos forzados, aquí, Muñiz amigo, nos sentemos y toda la comedia murmuramos.
MUÑIZ	Arias, vos os tenéis buen desenfado; pues si estáis tan cansado y yo me hallo molido, de manera que por un tamiz pasar pudiera; y esto no es embeleco, pues sobre estar molido, estoy tan seco de aquestas dos jornadas, que he pensado que en mula de alquiler he caminado. ¿No es mejor acostarnos y de aquesos cuidados apartarnos?
ARIAS	¿Y el murmura, amigo? ¿Hay más descanso? por lo menos a mí me hace provecho, porque las pudriciones, que en el pecho

MUÑIZ	guardo como veneno, salen cuando murmuro y quedo bueno. Decís bien, ¿quién sería el que al pobre de Deza engañaría
ARIAS	con aquesta comedia tan larga y sin traza? ¿Aqueso, don Andrés, os embaraza? Diósel a un estudiante que en las comedias es tan principiante, y en la poesía tan mozo, que le apuntan los versos como el bozo ¹⁴ .

Actividades

1. ¿Sabes qué es un sainete? Es una obra similar a los entremeses. Con la ayuda de un compañero, busca y escribe una definición completa de este género de teatro breve.

2. En el teatro del Siglo de Oro, al igual que la poesía, se utilizaba la métrica y la versificación. ¿Cuál es el esquema utilizado por sor Juana Inés de la Cruz en este sainete? ¿La rima es asonante o consonante? Justifica tu respuesta con ejemplos del texto.

3. En dos casos, *jornada* y *molido*, se recurre a la polisemia de las palabras para crear un juego literario. A partir de tus conocimientos previos, trata de diferenciar los dos significados a los que se recurre en cada una de estas palabras.

—Después, trata de establecer la relación que tienen con el sainete (género teatral breve y de carácter jocoso).

4. En las dos últimas intervenciones de Muñiz y Arias se inserta un ejemplo de metaliteratura (teatro dentro del teatro). A continuación, puedes encontrar la definición de este concepto según el *Diccionario de la Real Academia Española*:

metaliteratura: «Literatura en la que se reflexiona especularmente sobre la naturaleza y la forma de la obra literaria» (DRAE).

¿Sabrías explicar cómo se recrea? ¿Qué opinan los personajes de la comedia que viene después? ¿Con quién comparan a su autora? ¿Qué finalidad crees que tiene este recurso literario?

Aspectos que se trabajan: literatura (teatro breve, versificación, humor, *metaliteratura*); lengua (polisemia); uso de diccionario en línea.

14. *Los empeños de una casa*, ed. García Valdés, vv. 1-35, pp. 23-25.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar y Córdoba, Diego de, *El Marañón*, ed. Julián Díez Torres, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2011.
- Cruz, sor Juana Inés de la, *Los empeños de una casa. Amor es más laberinto*, ed. Celsa C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 2010.
- Cruz, sor Juana Inés de la, *Obra Selecta II*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1994.
- DRAE = Diccionario de la Real Academia Española* [en línea].
- Erauso, Catalina de, *Historia de la Monja Alférez, Catalina de Erauso, escrita por ella misma*, ed. Ángel Esteban, 4.ª ed., Madrid, Cátedra, 2011.
- Ercilla, Alonso de, *La Araucana*, ed. Isaías Lerner, Madrid, Cátedra, 2005.
- Pérez-Magallón, Jesús, *Calderón, icono cultural e identitario del conservadurismo político*, Madrid, Cátedra, 2010.
- Poesía colonial hispanoamericana (siglo XVI y XVII)*, ed. Mercedes Serna, Madrid, Cátedra, 2004.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, *Boletín Oficial del Estado*, sábado 3 de enero de 2015.
- Rodríguez Ortega, Davinia, «El Siglo de Oro en los libros de texto de Secundaria de Lengua castellana y literatura: proyectos editoriales ajenos al currículo y la inclusión», en prensa.
- Sánchez Dueñas, Blas, «La perspectiva de género en la enseñanza de la literatura aurisecular», *Didáctica. Lengua y literatura*, 24, 2012, pp. 411-431.
- Ulla Lorenzo, Alejandra, «Sobre la aproximación a la obra dramática de Calderón de la Barca en la Educación Secundaria: del currículo al libro de texto», *Didáctica. Lengua y literatura*, 31, 2019, pp. 217-231.

MANUALES

- Blecua, José Manuel (coord.), Leonardo Gómez Torrego (asesor lingüístico), Ricardo Boyano, Ángel García Aceña, Pilar Pérez Esteve y Felipe Zayas, *Lengua castellana y literatura. 3.º ESO. Savia*, Madrid, SM, 2015.
- González Bernal, José Manuel, Begoña González Lavado y Juana Portugal Pardo, *Lengua castellana y Literatura, 3.º ESO*, Madrid, Oxford Educación, 2016.
- Reina, Alfredo (coord.), Emilia Navarro, Pedro Moreno y Ana Soblechero, *Lengua castellana y literatura 3*, Barcelona, Casals, 2015.
- Romo Fernández, Leonor (dir.), Zita Arenillas Cabrera, Rosario Calderón Soto, Rafael Díaz Ayala, Julia Fernández Valdor, Pedro López Lara, Cristina Núñez Pereira y Paula Rojo Cabrera, *Lengua y Literatura, 3.º ESO*, Madrid, Santillana, 2016.